



MODELO PAD\_2

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0407/PAD/002	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 4 de julio de 2019	<b>BOUC:</b> nº12 de 5 de julio de 2019
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Geometría y Topología	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Álgebra, Geometría y Topología	
<b>FACULTAD:</b> Facultad de Ciencias Matemáticas	

Resolución de fecha 20 de agosto de 2019 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
Giovanni BAZZONI
Federico CANTERO MORÁN
Ferrán DACHS CADEFAU
Luis HERNÁNDEZ CORBATO
Adela LATORRE LARRODÉ
Ana Soledad MEROÑO MORENO
Alberto NAVARRO GARMENDIA
Ernesto Miguel NUNGESSER LUENGO
Jonatan SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
Cristina SARDÓN MUÑOZ
Carlos de VERA PIQUERO
Juan VIU SOS

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
Alberto Eduardo SORIA MARINA	2

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	23 de agosto de 2019
<b>Hora:</b>	09:30 h a 11:30 h
<b>Lugar:</b>	Sección de Personal Ftad. CC. Matemáticas

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
José Manuel Rodríguez Sanjurjo	Manuel Alonso Morón
Jesús María Ruiz Sancho	Luis Giraldo Suárez
Raquel Díaz Sánchez	Otto Rutwing Campoamor Stursberg
María Isabel Garrido Carballo	Marco Castrillón López
Francisco Romero Ruíz del Portal	Manuel Alonso Morón

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Fdo.: Marta Folgueira López

Vº Bº EL DECANO

Fdo.: Antonio Brú Espino

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

**20 de agosto de 2019**

Fdo.: Delfina Carrero Simón